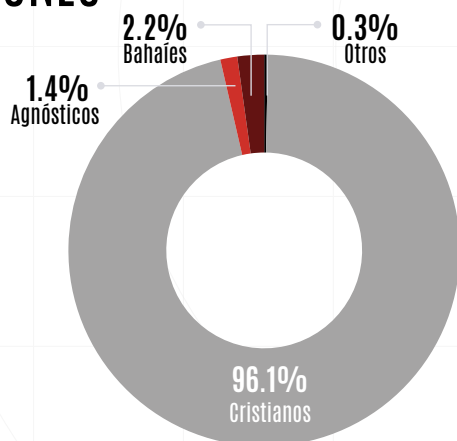




# SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

## RELIGIONES



Población

**218,011**

PIB per cápita

**3,053 US\$**

Superficie

**964 Km<sup>2</sup>**

ÍNDICE DE GINI\*

**56.3**

\*Desigualdad de ingresos

## MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe está constituida por dos archipiélagos organizados en torno a dos islas principales en el golfo de Guinea, frente a la costa ecuatorial del África Central.

Siendo el segundo país más pequeño de África, después de las islas Seychelles, Santo Tomé y Príncipe es una de las democracias más estables del continente. El legado portugués es patente en su cultura y sus costumbres, que combinan influencias africanas y europeas.

Conforme al artículo 8 de la Constitución, Santo Tomé y Príncipe es un Estado laico. El Estado está separado «de todas las instituciones religiosas»<sup>1</sup>. Todos los ciudadanos son iguales ante la ley, con independencia de sus creencias religiosas. La libertad religiosa es un derecho «inviolable» (artículo 27, 1). Los grupos religiosos son «libres en cuanto a su culto, educación y organización» (artículo 27, 4). No se puede perseguir a nadie a causa de su religión (artículo 27, 2). No obstante, el artículo 19, (1) estipula que se permiten restricciones a la libertad religiosa en los casos «previstos en la Constitución y [solo será] suspendida durante la vigencia del estado de sitio o de emergen-

cia declarado conforme a los términos de la Constitución o de la ley». En la práctica, el Gobierno respeta la libertad religiosa.

Conforme al artículo 31 (2) de la Constitución, el Estado «no se puede reservar el derecho a establecer el programa educativo y cultural de acuerdo con ninguna política filosófica, política, ideológica o religiosa». No hay indicios de que la educación se imparta de forma discriminatoria por motivos religiosos.

Los grupos religiosos se tienen que registrar para obtener el reconocimiento del Gobierno. El registro les confiere unas exenciones de impuestos iguales a las que disfrutaban las organizaciones sin ánimo de lucro. Un grupo que no se registre puede ser penalizado con multas y, en el caso de los grupos religiosos extranjeros, con la deportación<sup>2</sup>.

No se tiene información de ningún grupo al que el Gobierno haya denegado la inscripción en el registro. En el país trabajan misioneros católicos y protestantes<sup>3</sup>.

Algunos cristianos y musulmanes santotomenses han adoptado aspectos de las creencias de las sociedades costeras africanas. Las hermandades religiosas dirigidas por sacerdotes nativos organizan festivales religiosos en honor de los santos patrones de las ciudades y par-

roquias, y muchas personas viajan para asistir a estas ceremonias. Como consecuencia de esta mezcla cultural y religiosa, numerosos católicos que observan cuidadosamente el ritual católico en bautizos y funerales no celebran con la misma intensidad otros sacramentos<sup>4</sup>.

Santo Tomé y Príncipe es signataria del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>5</sup>.

## INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

La Embajada estadounidense en Libreville, Gabón, informó<sup>6</sup> de que en unas manifestaciones que se produjeron el 16 de octubre de 2019 en Santo Tomé estaba involucrada la Iglesia Universal del Reino de Dios, confesión pentecostal con sede en Brasil. Según las informaciones recibidas, unas 400 personas cometieron actos vandálicos contra la sede de la Iglesia en los que murió un adolescente. «Se dice que las manifestaciones se debieron al juicio y condena en Costa de Marfil de un pastor santotomense vinculado con la Iglesia. Medios de comunicación locales [...] informaron de incidentes violentos y vandalismo cerca del centro de la Iglesia Universal del Reino de Dios»<sup>7</sup>.

Ese mismo mes, los legisladores amenazaron con expulsar a la Iglesia del país si no resolvía la situación. En diciembre pusieron en libertad al pastor y regresó a Santo Tomé y Príncipe<sup>8</sup>.

## NOTAS / FUENTES

1 Sao Tome and Principe 1975 (rev. 2003), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: [https://www.constituteproject.org/constitution/Sao\\_Tome\\_and\\_Principe\\_2003?lang=en](https://www.constituteproject.org/constitution/Sao_Tome_and_Principe_2003?lang=en) (Consulta: 27 de octubre de 2020).

2 Depto. de Estado de Estados Unidos. Oficina de Libertad Religiosa Internacional, «Sao Tome and Principe», en 2019 Report on International Religious Freedom. [En línea]. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-report-on-international-religious-freedom/sao-tome-and-principe/> (Consulta: 7 de diciembre de 2020).

3 Ibid.

4 «São Tomé e Príncipe», en Countries and their Cultures. [En línea]. Recuperado de: <https://www.everyculture.com/Sa-Th/S-o-Tom-e-Prncipe.html> (Consulta: 22 de octubre de 2020).

5 The United Nations Treaty Collection, «International Covenant On Civil And Political Rights». [En línea]. Recuperado de: [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?chapter=4&clang=\\_en&mtdsg\\_no=IV-4&src=IND](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?chapter=4&clang=_en&mtdsg_no=IV-4&src=IND) (Consulta: 1 de octubre de 2020).

6 Embajada de Estados Unidos en Gabón, «Demonstration Alert – U. S. Embassy Libreville, Gabon (17th October 2019) Location: São Tomé and Príncipe», 17 de octubre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://ga.usembassy.gov/demonstration-alert-u-s-embassy-libreville-gabon-october-17-2019-location-sao-tome-and-principe/> (Consulta: 22 de octubre de 2020).

7 Ibid.

8 Freedom House, «Sao Tome», en Freedom in the World: 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://freedomhouse.org/country/sao-tome-and-principe/freedom-world/2020>.

9 Naciones Unidas, «Africa needs fiscal space, more representation in Security Council as COVID-19 Erases Hard-Won Development Gains Across Continent, Speakers Tell General Assembly», en Press, 24 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.un.org/press/en/2020/ga12270.doc.htm> (Consulta: 22 de octubre de 2020).

10 Ibid.

No se ha producido ningún otro incidente ni acontecimiento.

## FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

La situación de la libertad religiosa en Santo Tomé y Príncipe es positiva y se espera que siga estable en el futuro próximo. Las relaciones entre los distintos grupos religiosos son amistosas y tanto el Gobierno como los grupos de la sociedad civil respetan el principio constitucional de libertad religiosa.

Sin embargo, en todo el continente africano hay preocupación por la libertad religiosa en general. Tal y como manifestó el presidente santotomense Evaristo Do Espiritu Santo Carvalho, «aparte de la pandemia, los puntos de tensión violenta persistente siguen teniendo graves repercusiones humanitarias en todo el continente» y los progresos que se han logrado con tanto esfuerzo se están revirtiendo, lo que afectará a las relaciones interreligiosas durante los próximos años<sup>9</sup>. A la luz de la «actividad que desarrollan los grupos terroristas Al Shabah en África Oriental y Boko Haram en África Occidental y Central», el presidente afirmó que la comunidad internacional debería implicarse más «contra estallidos similares en Mozambique, y señaló la perpetua cuestión del Sáhara Occidental»<sup>10</sup>.